

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RELMORCORP S.A.,
celebrada el día 15 de marzo de 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo de 2015, a las catorce horas, en la Av. Carlos Julio Arosemena Km 2.5 en el complejo de Bodegas Inmobiliaria Sorinova Bodega No. 1-2, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **RELMORCORP S.A.**, a saber: la compañía Corplama S.A. representada por el Sr. Cesar Prado representante legal, propietario de 400 (cuatrocientos) acciones, la señora Carla Bastidas, por sus propios derechos, propietaria de 200 (Doscientas) acciones y el señor Carlos Moya, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 (Doscientas) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el Señor Carlos Moya y actúa como Secretario de la junta el señor Cesar Prado Pérez. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00 (Ochocientos dólares 00/100 americanos). Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2014;**
2. **Conocimiento del informe de la Comisaría respecto del ejercicio económico del año 2014;**
3. **Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014 y distribución de utilidades;**
4. **Conocer y resolver sobre el nombramiento de la Comisaría para el ejercicio fiscal del 2015.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2014.

La Presidenta de la Junta da lectura al informe del Gerente de la Compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El informe del Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2014.

SEGUNDO: Conocimiento del informe de la Comisaría respecto del ejercicio económico del año 2014.

El secretario de la Junta da lectura al informe de la Comisaría de la Compañía, informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la Compañía, con quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la Comisaría de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014 y la distribución de la utilidad.

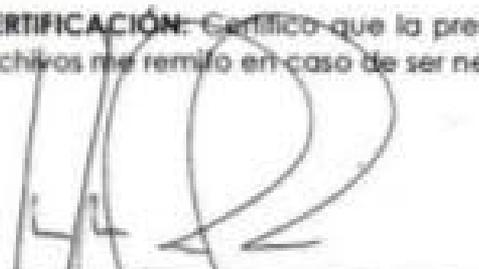
La presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, la Presidenta de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que aprueban el juego completo de estados financieros en su totalidad. En cuanto a la utilidad del ejercicio económico 2014, ésta Junta resuelve que este monto sea transferido en su totalidad al fondo de Reserva Facultativa.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2015.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2015. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad la reelección de la Ing. Haydee Esther Mera Escalante como Comisaria Principal.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las quince horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las quince horas veinte minutos.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de marzo del 2015.



Cesar Prado Pérez
Secretario Ad-hoc de la Junta